

ACTA N.º 5/82-E.

--En Santiago de Chile, a trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos, siendo las 16.30 horas, se reúne en Sesión Extraordinaria y Solemne la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros; Tte. General César R. Benavides Escobar. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel (E) Hugo Prado Contreras.

--Se encuentran presente los señores: Brigadier General (E) Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Francisco Ghisolfo Araya, Jefe de Gabinete de la Armada; General Inspector Néstor Barba Valdés, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel (A) Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la FACH; Capitán de Navío (J) Mario Duyauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Tte. Coronel (E) Guillermo Vargas Avendaño, Secretario del Gabinete Ejército; y Capitán de Fragata (R) Pedro Baraona Lopetegui, Jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría de la Junta de Gobierno.

--Asiste además la Delegación Uruguaya, encabezada por el Excelentísimo señor Presidente de ese país Tte. General Gregorio Alvarez Armellino, e integrada por los señores: Vicealmirante Rodolfo Invidio, Comandante en Jefe de la Armada; Doctora Sara Fons de Genta, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia; Doctor Estanislao Valdés Otero, Ministro de Relaciones Exteriores; Doctor Carlos Maeso, Ministro del Trabajo y Seguridad Social; Doctor Julio C. Espinola, Ministro de Justicia; General Pedro J. Aranco, Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión; Doctor Angel Scelza, Secretario de la Presidencia; Julio César Lupinacci, Embajador en Chile; Brigadier General Wilder Jackson, Director Nacional de Aviación Ci-

vil e Infraestructura Aeronáutica; Coronel Luis A. Bertalmio, Jefe de la Casa Militar; Embajador Miguel J. Berthet, Director de Protocolo y Ceremonial; Coronel Ambrosio Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Brigadier General Manuel Cortez Jarpa (CH), Edecán Militar del Presidente de Uruguay; Embajador Gustavo Valdivieso Quehille (CH), Edecán Diplomático del Presidente de Uruguay; Embajador Ronald Geiger Garay (CH), Edecán Diplomático del Ministro de RR.EE. de Uruguay; Capitán de Navío Luis Parga Santelices (CH), Edecán del Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya; Embajador Hernán Sánchez B., Director de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de RR.EE. de Chile; y Capitán de Corbeta Carlos Salazar, Ayudante del Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya.

VISITA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

El señor ALMIRANTE MERINO.- Excelentísimo señor Presidente:

Chile y Uruguay pueden exhibir al mundo, con legítimo orgullo y satisfacción, un jamás interrumpido historial de fraternidad americana, fundido en caracteres ideables al origen común de la nacionalidad.

Quizás por ello es que la presencia de Vuestra Excelencia en nuestro suelo, y particularmente en esta Casa Legislativa, tenga para todos un significado tan especial.

Ella nos estimula a perseverar en el camino de la consolidación de nuestros antiguos lazos de países hermanos, poseedores de una singularidad propia, pero copartícipes de un mismo destino y de iguales ansias de desarrollo y engrandecimiento.

Bien sabe Vuestra Excelencia que Chile atravesó, en la década pasada, enormes dificultades derivadas del agotamiento definitivo del sistema político imperante y agudizados por la llegada al Gobierno de la República de un régimen marxista.

Fueron años de zozobra, inseguridad, hambruna y desgobierno. Ellos marcaron el alma nacional e impulsaron al pueblo a la restauración del orden, la seguridad y la paz.

¡ Dura tarea aquella, asumida al amanecer de un 11 de septiembre por las Fuerzas Armadas y de Orden, obedeciendo al clamor popular de Chile entero!

Desde entonces, Chile ha resistido una tenaz campaña de calumnias proveniente de los países de la órbita soviética, y de otros ingenuos colaboradores del imperialismo comunista.

Sin embargo, con entusiasmo y sacrificio hemos salido adelante sorteando la adversidad en demanda de la construcción de un nuevo Chile en el que todos los chilenos tengan un lugar, un papel que cumplir y un futuro digno para ellos y sus familias.

En esta tarea de tanta trascendencia se encuentra empeñada la Junta de Gobierno que hoy, con particular beneplácito, tiene el honor de recibir a Vuestra Excelencia.

Entre estos muros se ha forjado, semana a semana, parte importante del nuevo camino institucional, ratificado ampliamente por el pueblo en un plebiscito libre, amplio e informado.

Importantes leyes relativas a las más variadas materias, que han ido trazando el perfil de un nuevo Chile, han salido de aquí. Un Chile moderno y eficiente en sus instituciones; equilibrado y realista en su desarrollo económico; tranquilo y seguro en su vida doméstica.

Sin duda Vuestra Excelencia apreciará la importancia del trabajo legislativo y su decisiva gravitación en la erección de un orden social justo y progresista. La amarga experiencia vivida por Chile en los años 70 al 73 y el lamentable espectáculo protagonizado en no pocas ocasiones por la hipertrofia del sistema parlamentario vigente hasta el pronunciamiento militar, nos ha conducido al íntimo convencimiento de la necesidad de continuar adelante con nuestra labor legislativa, en la forma más expedita y ágil posible, permitiendo así un avance sostenido hacia el logro de los grandes objetivos nacionales.

Excelentísimo señor;

Reciba usted en esta tarde el saludo afectuoso de la Junta de Gobierno de Chile, sede del Poder Legislativo de la Nación y símbolo de la unidad de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

Sepa Vuestra Excelencia que nuestros sentimientos de simpatía y afecto hacia el pueblo hermano uruguayo son ampliamente compartidos por la ciudadanía de nuestro país, siempre admiradora de la mesura y la lealtad en las relaciones internacionales. Estos signos distintivos han caracterizado invariablemente nuestra convivencia y auguran positivos frutos de colaboración recíproca.

En días tan difíciles de la historia mundial, tales valores aparecen como un precioso testimonio que es necesario conservar y acrecentar día a día, y que llaman a otros pueblos a reflexionar seriamente en torno a sus motivaciones, intereses y conductas.

Que Dios Todopoderoso, presente en la vida de nuestras naciones desde el instante mismo de su descubrimiento, continúe guiando vuestra tarea gubernativa y conceda a la República Oriental del Uruguay abundantes gracias y bendiciones. Este es deseo ferviente de este Chile y su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor TTE. GENERAL ALVAREZ, PRESIDENTE DE URUGUAY.-
Excelentísimos señores Miembros de la H. Junta de Gobierno,
distinguidas autoridades:

Os agradezco, ante todo, el cálido recibimiento que me habéis dispensado, fiel reflejo de la honda amistad que une a Uruguay y Chile.

Me siento profundamente honrado de este encuentro con vosotros y de asistir a esta Sesión Solemne de la H. Junta de Gobierno, que ejerce, en virtud de un mandato de la Constitución, la excelsa función de dictar las leyes, es decir, de regular la vida de una sociedad organizada.

Es una potestad de la más alta significación, pues os corresponde, en el marco de ese mandato, entre otras responsabilidades, la de asegurar la vigencia de los derechos de los individuos y de los principios que rigen el funcionamiento del Estado, así como el consagrar los valores esenciales de la convivencia social, mediante su tutela jurídica.

Os toca, por tanto, desempeñar en estos momentos un papel fundamental en la elaboración del orden jurídico, que es escudo de las libertades, vehículo de la justicia, instrumento

del orden y de la paz social.

Representáis, asimismo, a las gloriosas Fuerzas Armadas de este país, íntimamente consustanciadas con la gesta histórica de la emancipación latinoamericana, constituyendo desde entonces un sólido pilar de vuestra nacionalidad.

Es, por demás, ampliamente conocido el rol desempeñado por vuestras Fuerzas Armadas en el sector de la Defensa Nacional, elocuentemente expresado por el señor Presidente, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, al decir que: "En los últimos años han aportado lo mejor de sus hombres y medios para enfrentar el desafío, garantizando la integridad territorial y el orden constitucional vigente."

Quisiera también referirme a otra elevada responsabilidad de vuestro cargo: la aprobación de los Acuerdos Internacionales, que vincula la labor de esta H. Junta a las relaciones de Chile con los Estados amigos, en cuyo ejercicio habéis aprobado varios Convenios con mi país, cuya entrada en vigor se producirá a partir del canje de los respectivos instrumentos de ratificación a celebrarse en el día de mañana.

Estos Acuerdos, y de ser posteriormente aprobados otros, que serán firmados en la misma solemne ocasión, abren promisorias perspectivas de colaboración mutua entre nuestros dos países.

Excelentísimos señores Miembros de la H. Junta de Gobierno:

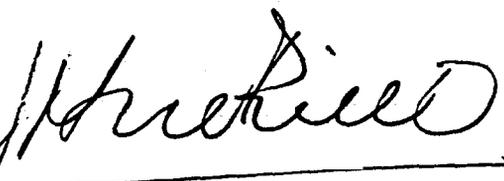
Junto con el fraterno mensaje de amistad del pueblo uruguayo de que soy portador, permitidme que formule mis mejores votos por el éxito de vuestra trascendental misión.

Muchas gracias.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Con el permiso de ustedes, se levanta la sesión.

--Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

(Firmas a la vuelta)



Handwritten signature of Jose T. Merino Castro, written in black ink and underlined.

JOSE T. MERINO CASTRO

Almirante

Comandante en Jefe de la Armada

Presidente de la I Comisión Legislativa



Handwritten signature of Hugo Prado Contreras, written in black ink.

HUGO PRADO CONTRERAS

Coronel

Secretario de la Junta de Gobierno